

**Facultad de Ciencias**



En la ciudad de Córdoba, siendo las 12.30 horas del día 20 de febrero de 2024, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala de Juntas Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Lourdes Arce Jiménez, Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Miguel Gaju Ricart, Juan José Giner Casares, Félix Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendia, M<sup>a</sup> Teresa Martín Romero, Enriqueta Moyano Cañete, M<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona, M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Roldán, Guadalupe Sánchez Obrero, Damián Casado Mora, Ana M<sup>a</sup> Ruiz Sánchez, M<sup>a</sup> Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, Josefa Muñoz Alamillo, Encarnación Muñoz Serrano, José Antonio Sánchez Pelegrín, Cristina Yubero Serrano, Antonio Javier Caro Reina, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos.

Justifican su ausencia los profesores M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, Carmen M<sup>a</sup> Michán Doña, Luis Sánchez Granados, Eduardo Espinosa Víctor, Antonio Tejero del Caz, M<sup>a</sup> Ángeles Martín Santos, y José Manuel Villalba Montoro, la estudiante Marta de la Rosa Núñez, y el profesor invitado Carlos Lucena León.

Como invitados asisten los Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias Rosa M<sup>a</sup> Giráldez Pérez, Lara Paloma Sáez Melero y Rafael Carlos Estévez Toledano,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

**Punto 1º**

**Urgencia del asunto a tratar**

La Sra. Decana explica que se ha estado trabajando intensamente en todas las memorias para que puedan aprobarse en el Consejo de Gobierno de este viernes, ya que el plazo para enviarlas es a final de mes. La memoria del Grado de Química está pendiente de revisión técnica, pero no esperamos que surja ningún problema. Si la Junta de Facultad lo estima oportuno, pasamos al 2º punto del orden del día. Se estima por asentimiento proseguir la Junta de Facultad convocada de urgencia.

**Punto 2º**

**Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Planes de Estudio de los Grados de Biología, Ciencias Ambientales y Química**

La Sra. Decana explica que estas modificaciones responden, por una parte, a la adaptación al 'Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad'. El punto principal es adscribir los grados a los ámbitos de conocimiento, para lo cual hay de plazo hasta octubre de 2025. Aunque podríamos habernos limitado a realizar esta adscripción, hemos creído conveniente hacer una revisión de los planes de estudio, como también nos pedían en los informes de revisión de la renovación de la acreditación, especialmente en el Grado de Ciencias Ambientales.

- En el Grado de Biología, se han eliminado las asignaturas anuales que tantos inconvenientes han causado en la movilidad y en la incorporación a las prácticas de empresa. Estas asignaturas anuales se han escindido en dos asignaturas cuatrimestrales. Las cuatro asignaturas de 'Principios Instrumentales Metodológicos' de 1º curso se han redistribuido entre las áreas, con el fin principal de disminuir el número de profesores por asignatura. La asignatura TFG pasa de 15 a 12 ECTS, y esos 3 créditos van a la asignatura 'Redacción y Ejecución de Proyectos', ya que sus contenidos son importantes para mejorar la empleabilidad de los estudiantes. También se ofertan nuevas asignaturas optativas. Otra novedad importante es que se ofertarán dos menciones, aunque también se podrá optar por cursar el grado sin mención. También se han revisado diversos aspectos relacionados con los reconocimientos.

- En el Grado de Ciencias Ambientales, hay asignaturas que han cambiado de cuatrimestre. La asignatura 'Administración y Legislación Ambiental', dada su dificultad, ha pasado a 2º curso, y 'Bases Botánicas para la Gestión del Medio Ambiente' a 1º curso. La asignatura anual 'Geología - Hidrología - Edafología' se ha escindido en dos cuatrimestrales, 'Geología' en el 1º cuatrimestre de 1º y 'Edafología' en el 2º cuatrimestre de 2º. La asignatura 'Evaluación de Impacto Ambiental: Instrumentos de Prevención y Control' pasa a 4º curso, ya que integra prácticamente todos los conocimientos y competencias del grado y, además, es una asignatura idónea para incluirse en la mención dual, y la asignatura 'Conservación de la Naturaleza: Restauración y Rehabilitación Ambiental, Paisajismo' pasa a 3º curso. La asignatura TFG pasa de 15 a 12 ECTS, y esos 3 créditos van a la asignatura 'Organización y Gestión de Proyectos'. Se incluye la mención dual para 4º curso, con una oferta de 8 plazas. Con estos cambios se cumple también con lo indicado en las alegaciones al informe de renovación de la acreditación: reorganización de asignaturas para mejorar las tasas, y que 4º curso sea más transversal y se facilite la graduación de los estudiantes.

- En el Grado de Química, también se han movido algunas asignaturas de cuatrimestre por diferentes motivos. La asignatura 'Química de los Elementos de Transición' pasaría a segundo cuatrimestre de 2º y 'Experimentación en Química Inorgánica' a 2º cuatrimestre de 3º para permitir unas prácticas más integrales de la materia 'Química Inorgánica'. La asignatura 'Ingeniería Química II', al ser difícil de integrar en la mención dual, se ha pasado a 3º curso, mientras que la asignatura optativa de 3º pasa a 4º curso. Para permitir estos cambios las asignaturas 'Química de Materiales' y 'Proyectos en Química' pasan al 1º cuatrimestre de 4º curso. Se incluye la mención dual para 4º curso, con una oferta de 8 plazas.

Respecto a las menciones duales, la Sra. Decana comenta que muchas de las empresas involucradas en ambas menciones están hoy participando en el Foro de Empleo. Se trata de empresas que llevan tiempo admitiendo estudiantes de la Facultad en prácticas, y seguiremos trabajando para aumentar el número de convenios. Si las menciones duales dan buenos resultados, y se estima conveniente, se podría plantear exportarlas a otros grados.

La Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz informa que desde que el pasado viernes se enviaron parte de los documentos, del rectorado nos han indicado algunas cosas que hay que añadir. La Sra. Decana añade que luego habrá detalles técnicos que habrá que retocar, si así nos lo indican. Esperamos una respuesta rápida, al estar acreditados institucionalmente. La implantación de estas modificaciones sería en bloque, y si recibimos la respuesta a tiempo sería para el próximo curso 2024/25.

La profesora Enriqueta Moyano pregunta si, al haberse incluido en los planes de estudio las asignaturas en inglés, ello implica que ya sea obligatorio impartirlas o se pueden modificar, y el profesor Alberto Marinas pregunta si se podrán en un futuro incluir más. La Sra. Decana responde que hay una frase que dice que podrán no impartirse por causas sobrevenidas, y que hemos optado por incluirlas al ser nuestros módulos bilingües muy estables. Además, al ser un texto bastante flexible, se podrán hacer cambios si se estiman oportunos. La profesora Moyano añade que ha detectado un pequeño error en la tabla resumen del documento de Química, ya que no aparece una de las asignaturas en inglés. La Decana agradece la advertencia y añade que se corregirá.

El Jefe de Negociado, Damián Casado, opina que si el plazo máximo son 4 meses, se trataría de junio, y sería complicado hacer a tiempo todos los ajustes para que comience en el curso 2024/25: modificación de Sigma, PAOEs, PDDs, etc. La Sra. Decana confía en que al estar acreditados contesten lo suficientemente pronto como para poder llevar a cabo todas las modificaciones necesarias, pero en caso contrario, habrá que consultar si es posible posponerlo para el siguiente curso.

El profesor Félix Infante comenta que los créditos de las asignaturas en inglés siguen como reconocimiento docente y no como carga docente en el PDD. El Vicedecano de Movilidad, Internacionalización y Comunicación Científica Juan José Giner responde que Víctor Pavón, responsable de Plurilingüismo y el Vicerrector de Estudios de Grado Jesús Dorado se han comprometido a modificar esta situación para que pase a ser a ser encargo docente en el PDD.



Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de modificación de los Planes de Estudio de los Grados de Biología, Ciencias Ambientales y Química, con la confianza de la Junta de Facultad para realizar modificaciones de carácter técnico no sustanciales si así se requirieran por parte del Vicerrectorado de Estudios de Grado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales  
Secretaria de la Facultad de Ciencias